



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 20 MAY 2025

234.25

Expediente N°14.162/2023

VISTO el expediente N° 14.162/2023 y en particular la Resolución FI N° 567-D-23, por la que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N°157-D-25, se dispone el calendario en el que se desarrollará el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática Aplicada.

Que en el Artículo 2° de la Resolución CS N° 389/23, se designaron a los miembros titulares y suplentes del Jurado que entenderá en el Concurso antes mencionado.

Que por Resolución CS N°181/25 se designa al Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE, como Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad.

Que por Resolución FI N° 176-D-25 se incorpora como Consejero ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del Claustro de Profesores, al Lic. Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ.

Que el Artículo 29 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES aprobado por Resolución CS N°350/87 y modificatorias dispone que "[...] El Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos, los Representantes docentes al Consejo Superior no podrán ser miembros de ningún jurado de concurso.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14.162/2023

234.25

*También quedarán excluidos los representantes docentes al Consejo Directivo de la Facultad donde se sustancie el Concurso[...]."*

Que corresponde, en consecuencia, excluir al Dr. Ing. YAZLLE y al Lic. Prof. ACOSTA RODRIGUEZ; y reordenar los miembros del Jurado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Excluir al Dr. Ing. Jorge Fernando YAZLLE como miembro titular del Jurado y al Lic. Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ como primer miembro suplente, que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática Aplicada" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Reordenar a los miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: - Dr. Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA (UNSa)  
- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN (UNSa)  
- Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (UNSa)

SUPLENTES: - Dra. Ing. María Virginia QUINTANA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los miembros del Jurado designados por Resolución CS N° 398/2023; a los postulantes cuya inscripción se aceptara por Resolución FI N° 13-D-2024;



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14.162/2023

a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento  
Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

rnq

RESOLUCIÓN FI N° 234 - D - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa